

CARTILLA METODOLÓGICA 5
**INSTITUCIONES
FINANCIERAS
INTERNACIONALES**



OXFAM

DICIEMBRE 2022

Presentación

Esta cartilla metodológica corresponde a una serie de instrumentos elaborados por la Fundación Friedrich Ebert, y puestos a disposición para organizaciones, comunidades, ciudadanía, y otros actores sociales y políticos que buscan conocer y manejar elementos básicos para un abordaje de la política fiscal desde los principios inclusivos, de justicia y equidad. Una primera serie fue publicada en 2021, compuesta por cuatro cartillas metodológicas que aportan insumos para el desarrollo de procesos presenciales y un curso virtual, con ejercicios interactivos, que llevan el proceso también a una plataforma digital.

Las cuatro cartillas de la primera serie están distribuidas para abordar los cuatro componentes desde los cuales se propone analizar el espacio de la política fiscal: ingresos públicos, gasto público, deuda y sostenibilidad de las finanzas públicas y transparencia y participación ciudadana. Brindan elementos conceptuales, teóricos, estadísticos y metodológicos para llevar a cabo procesos participativos de fortalecimiento de capacidades en el tema de Justicia Fiscal.

La presente cartilla corresponde a una ampliación de esta serie, en la que se incluyen dos temas más. Una, sobre Instituciones Financieras Internacionales, que permite entender cómo funcionan y explorar herramientas de incidencia política desde la sociedad civil. La otra cartilla adicional busca profundizar elementos para el análisis a partir de la incursión de instrumentos de criptoactivos en las finanzas públicas.

Cada una de las cartillas está dividida en secciones metodológicas, las cuales contienen cinco elementos que constituyen una propuesta de orden para la ejecución de proceso de formación. Estos son:

- **Objetivo de la sección:** contiene la descripción de lo que se plantea lograr en cada una de las secciones de la cartilla.
- **Preguntas generadoras:** permiten iniciar un diálogo con las personas participantes en los procesos formativos, para explorar sus experiencias previas, despertar el interés en la temática y conectar el contenido con su cotidianidad.
- **Marco conceptual y estadístico:** desarrolla los elementos necesarios para el abordaje de cada una de las temáticas de la cartilla y contextualizar los conceptos.
- **Propuestas de ejercicios:** metodológicos y didácticos para el abordaje de los conceptos desarrollados.
- **Puntos fuerza de la sección:** consiste en un punteo de elementos clave de la sección que, por su importancia, la persona facilitadora debe asegurarse que han sido comprendidos por las personas participantes.

ÍNDICE

Presentación	1
--------------	---

PARTE I ¿Qué son las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS)? 4

Objetivo	5
Preguntas generadoras	5
Marco conceptual	5
Definiciones y características principales de las IFIS	5
Las IFIS con mayor peso en El Salvador	6
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	7
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	9
Grupo Banco Mundial (GBM)	11
Fondo Monetario Internacional	12
Ejercicio práctico: El poder de voto	16
Descripción / Pasos	
Puntos fuerza de la sección	

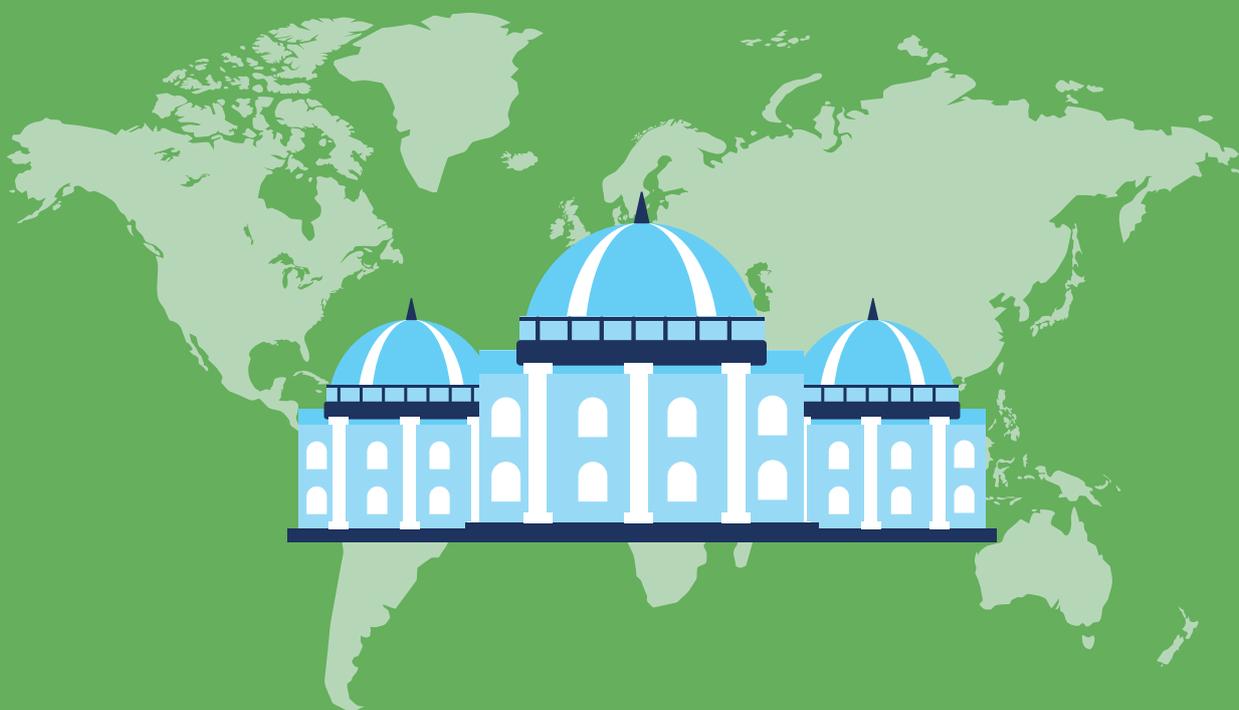
PARTE II Las IFIS más allá del financiamiento 18

Objetivo	19
Preguntas generadoras	19
Marco conceptual	19
El Banco Mundial y los Programas de Ajuste Estructural en El Salvador	19
Los Acuerdos Stand-By con el FMI y los límites a los programas sociales	21
Ejercicio práctico: Te doy, si me das	24
Descripción / Pasos	
Puntos fuerza de la sección	

Objetivo	27
Preguntas generadoras	27
Marco conceptual	27
Mecanismos de salvaguardas y partes interesadas	
Ejercicio práctico: Identificando Partes interesadas y Normativas	29
Descripción / Pasos	
Puntos fuerza de la sección	
Anexos de la sección	31
Anexo 1. Normas Ambientales y Sociales del Banco Mundial	31
Anexo 2. Resumen del contrato de Préstamo. Creciendo Saludables Juntos. Sección A	33
Anexo 2. Resumen del contrato de Préstamo. Creciendo Saludables Juntos. Sección B	35
Anexo 2. Resumen del contrato de Préstamo. Creciendo Saludables Juntos. Sección C	37

¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES (IFIS)?

PARTE I



CARTILLA METODOLÓGICA 5
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES?



Objetivo

Brindar elementos para la discusión sobre la naturaleza y funcionamiento de las Instituciones Financieras Internacionales con mayor presencia en El Salvador.



Preguntas generadoras

¿Cómo hacemos para tomar decisiones sobre el dinero cuando hacemos una “cabuda”?

Generalmente entendemos la democracia como una forma de tomar decisiones donde cada persona tiene un voto, ¿cómo le podemos llamar a una forma de toma de decisiones donde quien más dinero tiene puede tener más votos?

Marco conceptual

Definiciones y características principales de las IFIS

Cuando una persona busca adquirir un producto o servicio que su costo sobrepasa los ingresos que obtiene regularmente, como cuando busca comprar una casa, recurre a una institución financiera, regularmente un banco, para adquirir un préstamo.

Los gobiernos en muchas ocasiones tienen obligaciones de gastos que sobrepasan los ingresos que recaudan y recurren a diferentes mecanismos de deuda. Como lo hablamos en la cartilla 3 de esta serie, correspondiente a sostenibilidad y deuda pública, la deuda, por sí misma, no puede ser considerada como buena o mala, sino que es una herramienta financiera de los gobiernos para repartir sus costos en el tiempo.

También es importante recordar que los costos de la deuda no solo son financieros, sino también en costos de oportunidad sobre el uso de recursos que pudieran destinarse a la garantía de derechos como el agua, la alimentación, la salud, la educación, una vida libre de violencia, el cierre de brechas de desigualdad. Pero que también constituyen un instrumento de consolidación de grupos de poder, económicos y políticos, que son capaces de marcar el rumbo del país durante décadas.

Por eso, para evaluar la deuda, también hay que evaluar con quién se obtiene esa deuda y en qué condiciones se hace. En la cartilla tres decíamos que los gobiernos hacen uso de diferentes instrumentos de deuda, como bonos en los mercados financieros, préstamos bilaterales o préstamos con multilaterales.

Aquí es donde entran a jugar las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS), que son organismos conformados por varios países, que proveen



financiamiento a los países que lo requieran, bajo determinadas condiciones. En varios casos, estas IFIS, además del financiamiento, también se involucran en el diseño de los programas y proyectos e incluyen en las políticas que un gobierno debería implementar.

Cuando decimos que las IFIS están conformadas por varios países, hacemos referencia a que los gobiernos nacionales de esos países participan como accionistas de esas instituciones y son sus aportaciones las que constituyen el capital social de la institución.

Con ese capital social, las IFIS funcionan como una especie de fondo de inversión que busca incrementar sus capacidades de brindar financiamiento a los países a través de distintos mecanismos de inyección de capital. Algunas IFIS, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), emiten sus propios bonos de deuda en los mercados financieros para obtener recursos que usarán para prestar a los países.

Otra de las fuentes importantes de estas instituciones son fondos de agencias de cooperación de algunos países, que en algunas ocasiones se brindan en concepto de fondos no reembolsables y en otras, como préstamos a tasas bajas.

Los fondos que estas instituciones obtienen son utilizados para otorgar préstamos a los países miembros que les permitan acceder a financiamiento para proyectos o programas o ante emergencias o crisis.

Generalmente el poder de voto de los países en las IFIS depende de los aportes que dan a su estructura accionaria y, por lo tanto, concentran mayor poder de voto aquellos países que más dinero han aportado.

Esto implica que, dentro de las IFIS, también se manifiesten intereses de unos países, o de determinados sectores, sobre otros.

Esta característica hace que las IFIS además de tener un papel financiero y crediticio, terminen ejerciendo un rol político en los países deudores. Debido a ello, nos encontramos frente a un escenario donde se constituyen IFIS como brazos económicos de procesos regionales o continentales. Tal es el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que es el brazo económico-financiero del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que juega un rol económico-financiero en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por lo anterior, varios procesos de diálogos y alianzas políticas han sido acompañadas con el desarrollo de diferentes IFIS en las que se pueden ver alcances regionales, continentales o más globales. Por ejemplo, podemos encontrar IFIS enfocadas a diferentes niveles, sectores o regiones:

- Grupo Banco Mundial (GBM)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco Europeo de Inversiones (BEI)
- Banco Islámico de Desarrollo (IsDB)
- Banco Asiático de Desarrollo (ADB)
- Banco Asiático Inversión e
- Infraestructura (AIIB)
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- Fondo Latinoamericano de Reservas
- Fondo Monetario Árabe

Las IFIS con mayor peso en El Salvador

Ante la diversidad de IFIS que podemos encontrar en diferentes procesos regionales, en esta cartilla nos enfocaremos en las que tradicionalmente han tenido mayor peso financiero y político en El Salvador. Para ello, podemos observar la estructura de acreedores de préstamos externos que tiene el país. De esa estructura, podemos identificar tres IFIS que representan grandes acreedores para El Salvador: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

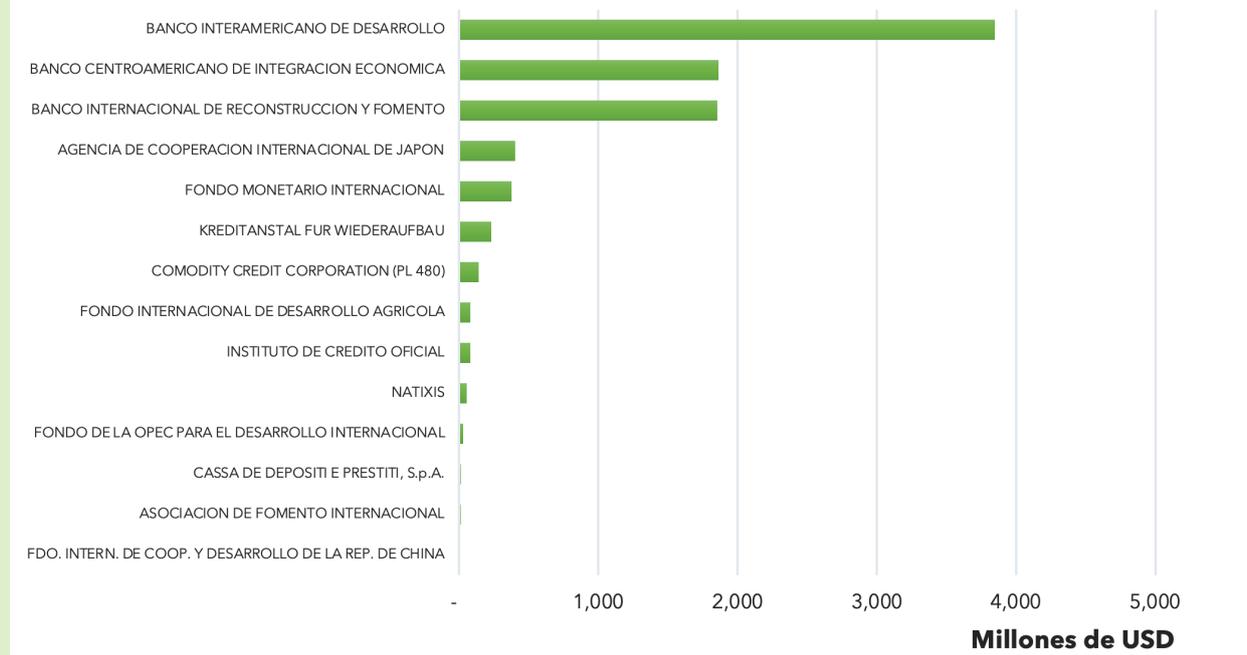
el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que es parte del Grupo Banco Mundial (GBM).

Llama la atención, además, el poco peso financiero que representa el Fondo Monetario Internacional (FMI), a pesar de ser una institución recurrentemente presente en las discusiones de la agenda pública en el país. Pero como se ampliará más adelante,

el FMI juega un rol clave en contextos de crisis de pagos, particularmente pagos de deuda pública, como un respaldo para la búsqueda de refinanciamiento de parte de los gobiernos.

Vamos a dedicar, entonces, esta sección de la cartilla a entender la naturaleza y características de estas cuatro Instituciones Financieras Internacionales: BID, BCIE, Banco Mundial y FMI.

Monto Contratado con IFIs a julio 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de Deuda Pública, Portal de Transparencia Fiscal, Septiembre 2022.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El BCIE nace en el contexto de los esfuerzos de la integración centroamericana a mediados del siglo XX. En ese momento, los países de la región iniciaron esfuerzos para construir espacios políticos, comerciales y financieros integrados. Ejemplo de estos esfuerzos es el nacimiento de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), el Parlamento Centroamericano, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y, lo que nos ocupa ahora, el Banco Centroamericano de Integración Económica.

De las instituciones del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) surgidas en este contexto, el MCCA terminó por resquebrajarse luego de los conflictos entre países a finales de la década de 1960 y el Parlamento Centroamericano, si bien continúa en funciones, no emite resoluciones vinculantes para los países de la región. Por lo tanto, actualmente la SG-SICA queda como el brazo de cooperación y coordinación política del sistema de integración y el BCIE como el brazo económico-financiero, buscando y brindando recursos a los países de la región para financiar proyectos enmarcados dentro de sus planificaciones nacionales.

El BCIE nace a través del convenio constitutivo del 13 de diciembre de 1960, siendo países fundadores Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La sede del BCIE se estableció en Tegucigalpa, Honduras, con oficinas en cada uno de los países fundadores.

Según su convenio constitutivo, la estructura del BCIE reconoce como máxima autoridad a la Asamblea de Gobernadores (y Gobernadoras). Cada país socio está representado por una persona gobernadora titular y una suplente, y se reúne ordinariamente una vez al año para tomar decisiones de alta incidencia en el BCIE. Quien asume el papel de persona gobernadora titular y suplente ante el BCIE es quien tiene el cargo de Titular del Ministerio de Hacienda, Finanzas o equivalente de cada uno de los países miembros.

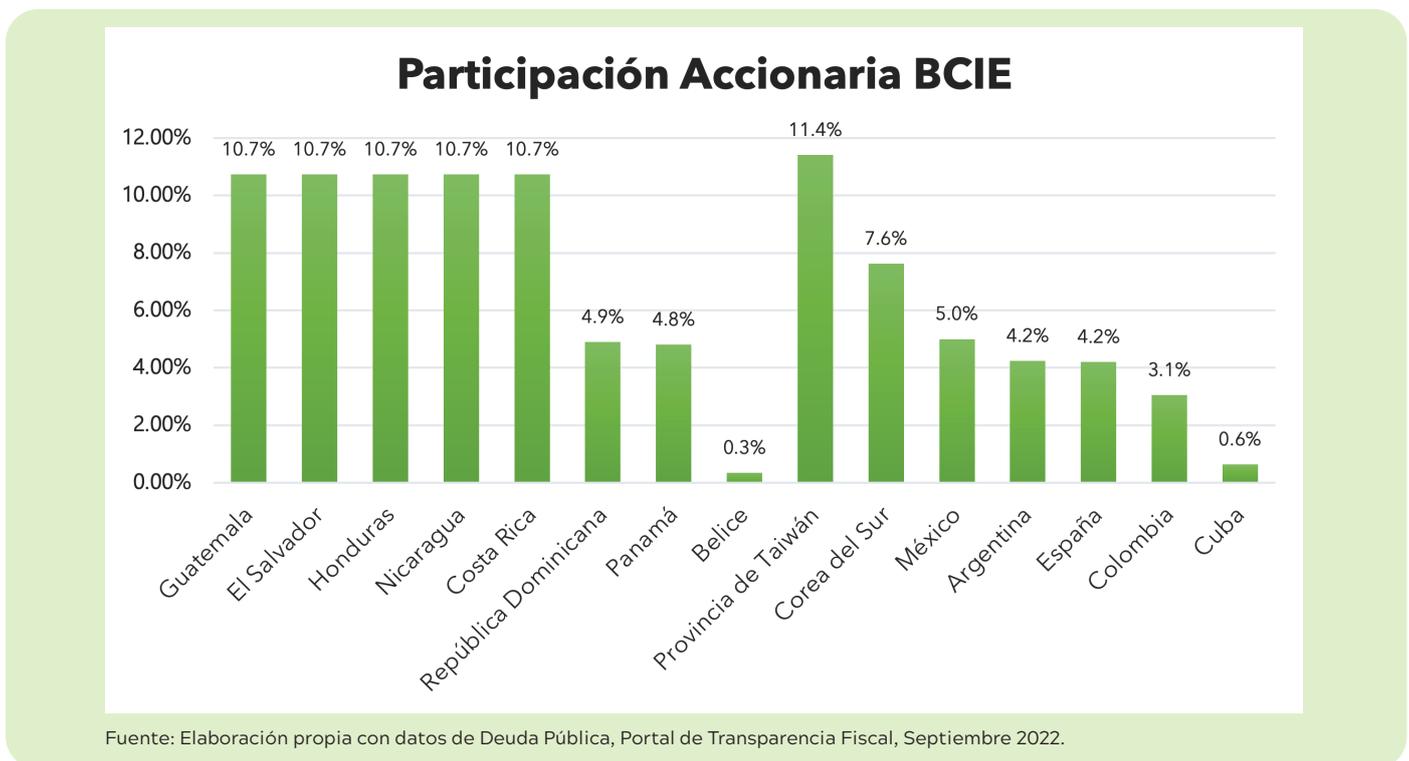
Ya que la Asamblea de Gobernadores (y Gobernadoras) se realiza una vez al año, el convenio constitutivo del BCIE establece al Directorio, como la instancia que define políticas operativas y pasivas del Banco. El directorio se reúne de manera ordinaria al menos una vez al mes, en la sede del Banco. Las personas que asumen la representación de cada país en el directorio son elegidas por los Estados, correspondiendo

una persona por cada Estado fundador y no menos de cuatro personas directoras que serán elegidas por las que ejercen gobernanación por los países socios extraregionales y socios regionales no fundadores.

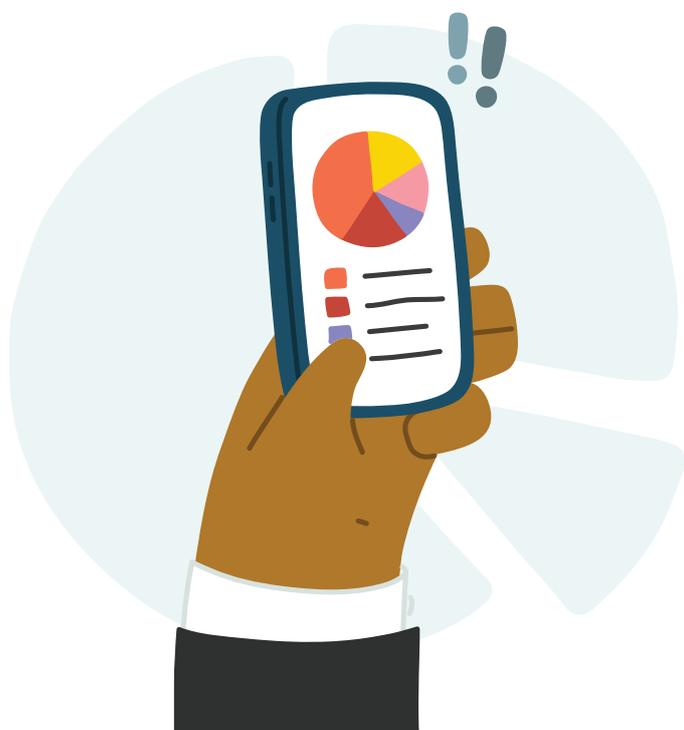
En cuanto a la estructura accionaria, del capital autorizado, los países fundadores suscriben, por partes iguales, el equivalente a no menos del 51% de acciones, dejando a disponibilidad de socios extraregionales y socios regionales no fundadores el 49% de la estructura accionaria.

A junio de 2022, el capital autorizado del BCIE era de \$6,883.1 millones, con una cartera de préstamos por \$7,704 Millones. En esa estructura, los 5 países fundadores aportan el 10.73% cada uno y tienen también participación como socios regionales no fundadores: República Dominicana (4.9%), Panamá (4.81%) y Belice (0.34%). Además, participan como socios extraregionales Taiwán (11.42%), Corea (7.63%), México (5%), Argentina (4.24%), España (4.21%), Colombia (3.05%) y Cuba (0.64%).

La estructura accionaria no solo marca las aportaciones financieras de los países miembros, sino que también define el peso de los votos en la toma de decisiones.



De esta manera, podemos entender que las decisiones del BCIE no solamente obedecen a criterios meramente financieros o crediticios, sino que también juega un papel el peso de las correlaciones políticas de la región.



Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

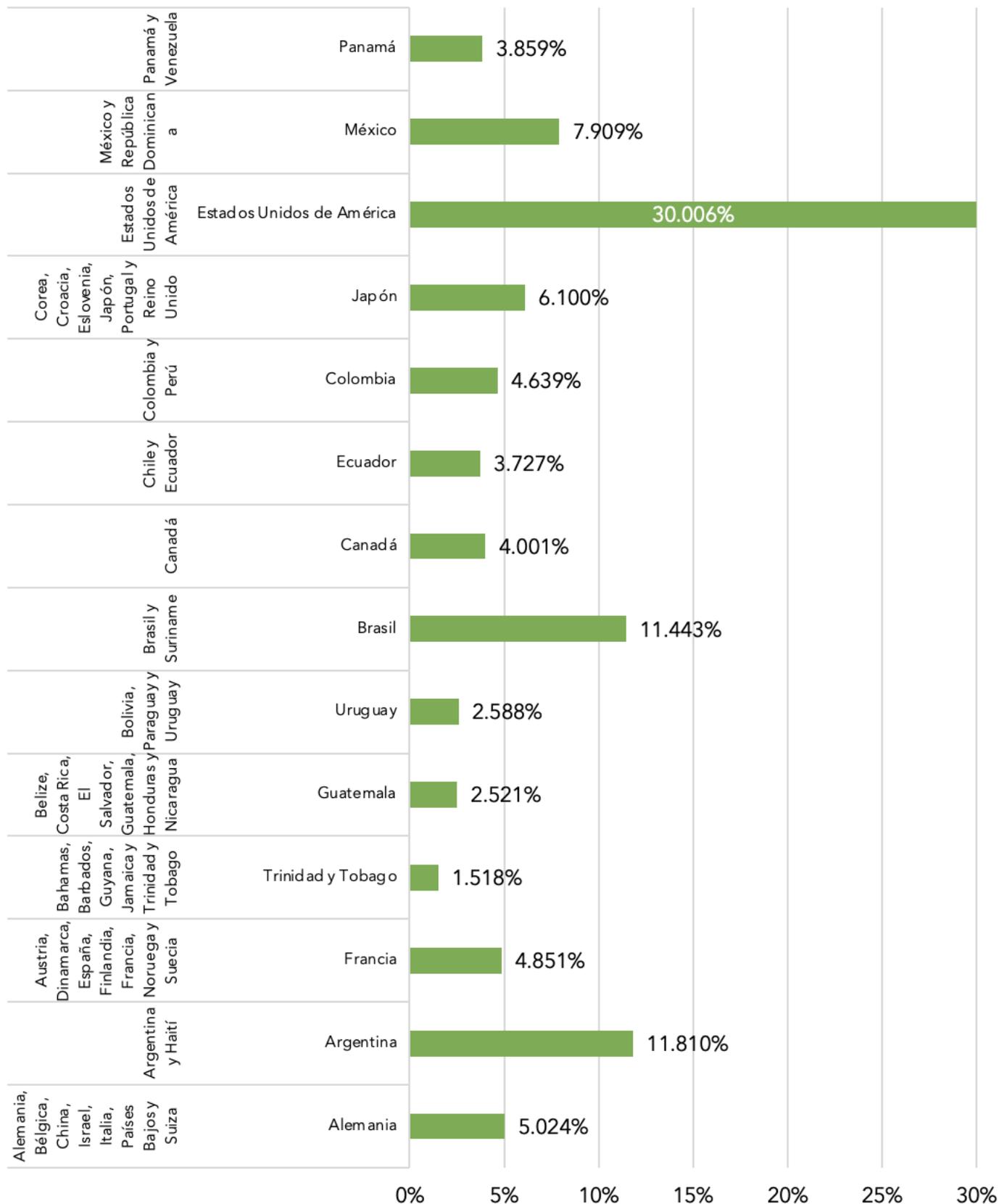
El BID surge también como el brazo económico-financiero de un espacio político regional como es la Organización de Estados Americanos (OEA). Este espacio es más amplio que el partícipe en el BCIE y el SICA, ya que abarca países de todo el continente americano y la región caribe. El BID se funda oficialmente bajo el Convenio Constitutivo del 8 de abril de 1959 aprobado por el pleno de la OEA. Tiene su sede en Washington D.C., Estados Unidos.

El BID reconoce como máxima autoridad a la Asamblea de Gobernadores (y Gobernadoras) que se realiza anualmente en marzo o abril, donde cada país miembro designa a una persona que ejerza el cargo de Gobernación, cuyo poder de voto es directamente proporcional al capital que el país suscribe a la institución. Y, al igual que el BCIE, la persona que desempeña esa representación son titulares de los ministerios de Hacienda, presidencias de Bancos Centrales o personas de altos cargos públicos de cada uno de los países miembros.

El segundo espacio decisivo en la estructura del BID es el Directorio Ejecutivo, que es responsable de la conducción de las operaciones del Banco. Se reúnen una vez por semana y es responsable de aprobar las propuestas de préstamos y garantías, así como las políticas, estrategias de país y el presupuesto administrativo, tasas de interés y tomar decisiones sobre préstamos u otros instrumentos financieros.

El Directorio Ejecutivo está compuesto por 14 personas que ejercen Dirección Ejecutiva en representación de los 48 países miembros y 14 personas suplentes. Dado que el directorio consta de 14 sillas y el Banco de 48 países miembros, algunas de las sillas tienen una representación compartida y poseen poder diferenciado de voto. Actualmente las catorce sillas se reparten según se detalla en el gráfico a continuación:

Distribución del Directorio Ejecutivo del BID y poder de voto 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de capital accionario BID.

Según los datos disponibles a junio 2022, el BID cuenta con un capital suscrito de \$170,000 Millones y una cartera de préstamos de \$63,000 Millones. Ya desde aquí podemos ver las diferencias con instituciones más regionales como el BCIE que cuenta con un capital suscrito de \$7,000 Millones.

Una segunda diferencia y que tiene un peso fundamental en el BID, es la participación accionaria y en capacidad de votos de los Estados Unidos de América que, a diferencia de los otros países, no comparte silla en el Directorio y tiene un peso en votos del 30%, muy superior que cualquiera de las otras sillas.

De esta forma es posible inferir el peso político que ejerce Estados Unidos en las decisiones de financiamiento que toma el BID y, por lo tanto, en los programas, proyectos y políticas que los países de la región toman cuando aspiran a optar a financiamiento a través de esta vía.

Grupo Banco Mundial (GBM)

Cuando hablamos del Banco Mundial, hablamos de una de las estructuras con mayor historia en el contexto de las Instituciones Financieras Internacionales, tal como las conocemos hoy en día. Al referirnos al Banco Mundial, generalmente lo asociamos a una sola entidad. Sin embargo, el Grupo Banco Mundial está conformado por cinco diferentes espacios, con características y funciones particulares: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativa a Inversiones (CIADI).

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es una institución conformada por 189 países y proporciona préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y asesorías a países de ingresos medios y a países de ingreso bajo con capa-

cidad crediticia. Podemos decir que el BIRF es el origen del Grupo Banco Mundial, que nace en 1944 con la misión de brindar financiamiento para la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

La mayor parte de los fondos del BIRF se recauda en los mercados financieros mundiales. Los gobiernos accionistas han comprometido alrededor de \$14,000 millones en capital y para 2021 tiene compromisos de financiamiento a países miembros por \$30,523 millones.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF) es creada en 1960 y tiene como objetivo facilitar financiamiento a través de préstamos sin interés o con tasa de interés bajas, con plazos de entre 30 y 40 años, destinados a países categorizados como de ingresos bajos. Los compromisos de financiamiento de la AIF para 2021 ascendieron a \$36,028 millones.

La Corporación Financiera Internacional (IFC). Se funda en 1956 con el propósito de financiar actividades del sector privado que tengan impacto en los países. El papel que desempeña la IFC es invertir en empresas a través de préstamos, inversiones en capital, títulos de deuda y garantías, así como movilizar capital de prestamistas e inversionistas mediante participaciones en créditos, préstamos paralelos y otros medios, además de asesorar negocios y gobiernos para la inversión privada. Para 2021, la IFC tenía fondos comprometidos para el sector privado de \$20,669 millones.

El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA). También juega un papel en las estructuras de las inversiones privadas. Inicia operaciones en 1988 y funciona como un mecanismo que, según su descripción en el Banco Mundial, “ofrece seguros contra riesgos políticos (garantías) a inversores” (GBM, s.f.). Eso significa que las empresas transnacionales acuden al MIGA para contratar seguros en los que el MIGA absorbería supuestas pérdidas que estas empresas teóricamente tendrían al dejar de percibir ganancias estimadas ante expropiaciones, nacionalizaciones de

PARTE I

industrias, etc. Para 2021, el MIGA tenía un monto bruto de seguros por \$5,199 Millones.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativa a Inversiones (CIADI). Es un tribunal de servicios internacionales de conciliación y arbitraje para resolver disputas sobre inversiones, generalmente, entre Estados y grupos transnacionales. Por ejemplo, ante el cese de los permisos de exploración minera, la empresa Pacific Rim recurrió al CIADI para demandar al Estado salvadoreño por \$300 millones, aduciendo que ese monto estimaba la empresa que había dejado de percibir por no haber podido seguir con el proceso de extracción minera en el departamento de Cabañas, en El Salvador.

Estas cinco instituciones conforman lo que conocemos como el Grupo Banco Mundial (GBM). Esta entidad, en la que participan 189 países miembros, tiene como primera instancia de toma de decisiones, la Junta de Gobernadores (y Gobernadoras), que generalmente son las personas titulares de los ministerios de Hacienda, Finanzas o de Desarrollo de los países miembros y se reúnen una vez al año.

Esta Junta de Gobernadores (y Gobernadoras) delegan a un Directorio Ejecutivo conformado por 25 sillal, que trabajan en la sede central del GBM, en Washington D.C. Los cinco principales accionistas (Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y Estados Unidos) nombran cada uno, a una persona que ejerce en el Directorio Ejecutivo. China, Rusia y Arabia Saudita también eligen su propia persona para desempeñar el rol en el Directorio Ejecutivo. Los demás países miembros son representados por las otras 17 personas del Directorio Ejecutivo.

A cada país miembro se le asignan 250 votos, más un voto adicional por cada acción en el capital social de la institución. La cuota asignada por el Fondo Monetario Internacional se utiliza para determinar el número de acciones que se distribuye a los países miembros en el Banco Mundial.

Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional surge de manera paralela al BIRF, en el contexto del fin de la segunda guerra mundial. Si el BIRF, que hoy es parte del Grupo Banco Mundial, otorga créditos para proyectos y programas de desarrollo (según su propio paradigma de desarrollo), el FMI se creó con la idea de ser un ente que permita brindar rescate o evitar crisis financieras a países miembros. Es decir, que se le asigna al FMI una función reguladora, de guardián del comportamiento monetario internacional y una función crediticia para proporcionar recursos a países miembros para solventar problemas financieros.

El FMI cuenta con tres principales fuentes de financiamiento. En primer lugar, las cuotas de los países miembros que reflejan el tamaño y la posición de los países en la economía mundial, así como su peso en las votaciones del FMI y la asignación de préstamos que los países pueden obtener a través del FMI, que es un múltiplo de su participación. El segundo mecanismo son los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (NAP) entre el FMI y un grupo de países miembros e instituciones para obtener recursos que el FMI deberá pagar cada cinco años, con su respectiva tasa de interés. Una tercera fuente de financiamiento son los préstamos de las autoridades monetarias de los países miembros para programas específicos a realizarse en otras naciones.

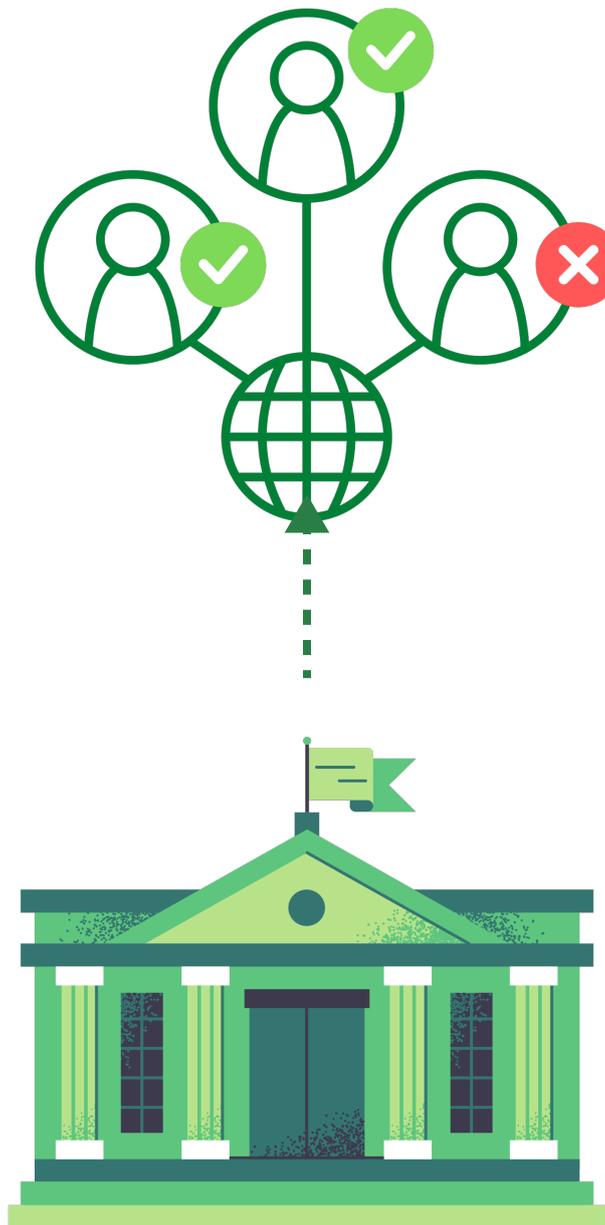
El FMI no otorga préstamos para la ejecución de programas o proyectos de la planificación ordinaria de los gobiernos de los países, solamente otorga financiamiento a países que presenten condiciones de problemas de pagos. Cuando los países acuden al Fondo Monetario Internacional para acceder a créditos, regularmente se realizan en el marco de acuerdos entre los gobiernos nacionales de los países y el FMI.

En esos acuerdos se condicionan los créditos al cumplimiento de objetivos de saneamiento financiero, estabilización económica o reformas estructurales.

En la estructura del FMI también ejerce la mayor autoridad la Junta de Gobernadores (y Gobernadoras), que representan a los 189 países miembros y suelen ser titulares del Ministerio de Hacienda o Finanzas o del Banco Central de los países. Se reúnen una vez al año, en el marco de las reuniones anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esta Junta decide sobre cuestiones importantes de política del FMI, pero la gestión cotidiana recae sobre el Directorio Ejecutivo.

El Directorio Ejecutivo está formado por 24 sillas y presidido por la Dirección Geren-

te del FMI. Se reúne habitualmente tres veces por semana. Al igual que el GPM, los cinco países miembros accionistas más grandes (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido) más China, Rusia y Arabia Saudita, tienen escaño propio en el Directorio y las 16 personas directoras restantes, son elegidas por grupos de países que el FMI denomina jurisdicciones. En algunas jurisdicciones, la persona directora es elegida por el país con mayor número de votos, mientras que, en otros, la designación se basa en acuerdos de rotación.



Peso de las votaciones de las jurisdicciones en el Directorio Ejecutivo del FMI



Fuente: FMI (2022). IMF Executive Directors and Voting Power.

Podemos, entonces, resumir el papel de cada uno de los espacios de estas IFIs

en el cuadro siguiente:

Institución Financiera Internacional	Finalidad
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Canaliza recursos financieros, mediante instrumentos de deuda, para la ejecución de programas y proyectos de los gobiernos de los países miembros
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Brinda financiamiento, a través de préstamos, para programas y proyectos de desarrollo a países miembros de la OEA
GBM: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Proporciona préstamos para proyectos de desarrollo, garantías, productos de gestión de riesgos y asesorías a países de ingresos medios y a países de ingreso bajo con capacidad crediticia
GBM: La Asociación Internacional de Fomento (AIF)	Otorga financiamiento para proyectos y programas con tasas de interés bajas para países categorizados como de ingresos bajos
GBM: Corporación Financiera Internacional (IFC)	Financia actividades del sector privado que consideran que tiene impactos en el desarrollo de los países
GBM: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	Ofrece seguros contra riesgos políticos a inversionistas internacionales
GBM: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativa a Inversiones (CIADI)	Es un tribunal de servicios internacionales de conciliación y arbitraje para resolver disputas sobre inversiones, generalmente, entre Estados y grupos transnacionales.
Fondo Monetario Internacional	Otorga financiamiento a países que presenten condiciones de problemas de pagos, pero no da préstamos para la ejecución de programas o proyectos de la planificación ordinaria de los gobiernos de los países

Fuente: Elaboración propia.

Ejercicio práctico: El poder de voto



Tiempo aproximado
45 minutos



Materiales:

- 30 semillas
- 5 recipientes pequeños
- Tarjetas de acción (tarjetas que definen una acción que los grupos deberán ir haciendo, la persona facilitadora las deberá preparar previamente según los ejemplos del punto 2 de la descripción)
- Papel y plumones para señalar cada recipiente

Descripción / Pasos

01 Se divide al grupo participante en cinco subgrupos y a cada subgrupo se le dará un número limitado de semillas. Si hay quejas o preguntas sobre la distribución desigual de las semillas, se puede recordar que, al interior de las IFIS, algunos países aportan más dinero que otros.

Grupo	Número de semillas
Grupo 1	10 semillas
Grupo 2	8 semillas
Grupo 3	6 semillas
Grupo 4	4 semillas
Grupo 5	2 semillas

02 La persona facilitadora va sacando tarjetas de acción, donde se detalla una acción que uno de los grupos deberá realizar.

Algunos ejemplos para las tarjetas de acción, que se pueden variar según el grupo participante:

- Explicar cómo nació el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
- Hacer un baile de tendencia en redes sociales.
- Recibir elogios por parte de los otros grupos.
- No podrá votar en la siguiente tarjeta.
- Deben quedarse en un pie hasta la próxima tarjeta.
- Solo pueden usar la mitad de sus semillas en la próxima votación.
- No pueden hablar hasta la próxima tarjeta.
- Deben improvisar una canción.
- Puede quitarle la mitad de las semillas a un grupo y repartirlas entre los otros.
- Cada integrante del grupo deberá cantar una sección de su canción favorita.

Puntos fuerza de la sección



- Las Instituciones Financieras Internacionales pueden brindar financiamiento a los países para llevar a cabo proyectos o programas que no se pueden financiar con recursos internos.
- Las decisiones de ese financiamiento dependen, en buena parte, de los intereses de los países que son parte de las IFIS, pero no todos los países tienen la misma representación.
- En general, el poder de voto de cada uno de los países en las IFIS depende de cuánto dinero han aportado.



- Puede tomar una semilla de cada uno de los otros grupos.
- Puede sentarse en su lugar preferido.
- Sacará la siguiente tarjeta.
- Deben tomarse las manos y hacer la siguiente votación sin soltarlas.

03 Para definir qué grupo ejecutará cada acción se llevará a cabo una votación por medio de las semillas, para ello, se colocan al frente cinco recipientes. Cada uno debe estar rotulado con el nombre de uno de los grupos. En este recipiente, el resto de los grupos colocarán semillas para señalar que les gustaría que ese grupo sea el que realice la acción. Cada grupo puede usar las semillas para distribuir las como decida en los cinco recipientes.

El grupo correspondiente al recipiente con más semillas deberá realizar la acción señalada en la tarjeta.

Por ejemplo, cuando la persona facilitadora saca la tarjeta que dice “deben improvisar una canción”, el grupo 5 (que solo tiene 2 semillas), tiene que decidir si colocará sus dos semillas en el recipiente de un mismo grupo o, las repartirá entre dos de ellos (el resto de grupos hará el mismo procedimiento utilizando la cantidad de semillas con las que cuentan y según quieran colocarlas) pero, si luego de que todos los grupos votaron, el recipiente que tiene más semillas es el del grupo 5, será este al que le tocará realizar la acción.

04 Los grupos pueden hablar entre sí (y hacer alianzas) para las votaciones, pero la persona facilitadora no lo señala, sino hasta después de 4 o 5 tarjetas si las personas participantes aún no lo han hecho.

05 Cuando se hayan ejecutado todas las acciones elegidas, se abre el espacio de reflexión, donde la persona facilitadora invita a cada uno de los grupos, a compartir aspectos como:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué diferencia hacía el poder tener más o menos capacidad de voto?
- ¿Qué cambió en el ejercicio cuando los grupos comenzaron a ponerse de acuerdo para hacer votaciones en conjunto?
- ¿Qué grupo tuvo que hacer más acciones que no querían y qué grupo hizo más acciones que eran favorables? ¿A qué se debió?
- ¿Cómo relacionan este ejercicio con lo aprendido sobre la capacidad de voto de los países en las IFIS, según la cantidad de dinero que aportan?



LAS IFIS MÁS ALLÁ DEL FINANCIAMIENTO

PARTE II



CARTILLA METODOLÓGICA 5
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

LAS IFIS MÁS ALLÁ DEL FINANCIAMIENTO



Objetivo

Identificar experiencias donde las Instituciones Financieras Internacionales han ejercido un papel de presión para la implementación de políticas públicas.



Preguntas generadoras

¿Qué relaciones tenemos con quienes tenemos alguna deuda?

¿Qué tanto estaríamos con disposición a perder, con tal de conseguir dinero para algo que queremos o que necesitamos?

Marco conceptual

Como ya vamos viendo en la configuración de los espacios de toma de decisiones de las IFIS, estas instituciones juegan un papel no solamente crediticio para los países, sino que la capacidad de otorgar financiamiento a los gobiernos puede llevar a influencias en las políticas públicas que adoptan esos gobiernos, e incluso en la configuración de instituciones y estructuras de largo plazo que pueden llegar a marcar las dinámicas económicas, políticas y sociales.

En esta sección de la cartilla vamos a analizar tres ejemplos de cómo los préstamos de Instituciones Financieras Internacionales han incidido en políticas para el caso salvadoreño. Desde los préstamos otorgados para la consolidación del neoliberalismo con los programas de ajuste estructural en la década de 1990, hasta los acuerdos de austeridad que limitaron recursos a programas sociales en la década que dio inicio en el año 2010.

El Banco Mundial y los Programas de Ajuste Estructural en El Salvador

Desde la década de 1970, la economía mundial estaba pasando por un periodo de profundas transformaciones, con el ascenso de la globalización de mercados, sistemas productivos, sistemas financieros, debilitamiento de sindicatos, la reconfiguración de las grandes empresas multinacionales en los países del Sur Global para una nueva ola extractivista. Durante esas décadas, El Salvador estaba atravesando por un periodo de fuerte conflictividad social que llevó al estallido de la Guerra Civil entre los años 1980 y 1992.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, el período de reacomodos sociopolíticos y de las grandes variables económicas fueron aprovechados por las élites económicas locales para desarrollar esquemas precipitados de reajuste económico, en los que las Instituciones



Financieras Internacionales (IFI) jugaron un papel cómplice.

Para el caso particular de El Salvador, la intervención de las IFI en el proceso de instauración del nuevo modelo económico fue determinante, pues dictaminó, a través de su apoyo condicionado a la reconstrucción y estabilización de posguerra, el rumbo de la política económica implementada durante esta época. A través de los préstamos del Banco Mundial BIRF-3293-ES en 1991 por un monto de \$75 Millones y BIRF-3646-ES de 1993 por \$50 millones se crearon las condiciones para las reformas

de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) y el Programa de Estabilización Económica (PEE).

En total, fueron \$125 millones (equivalentes a \$241.7 millones a precios de 2022) que el Banco Mundial puso a disposición del gobierno para llevar a cabo las políticas pactadas en los Programas de Ajuste Estructural.

El desembolso de esos fondos estaba condicionado a que el gobierno llevara a cabo una serie de políticas comerciales, fiscales, financieras, monetarias, agrícolas y sociales.

Políticas por impulsar de parte del gobierno según contratos de préstamo BIRF-3293-ES y BIRF-3646-ES

Políticas de comercio internacional y tipos de cambio	Promoción de la expansión del comercio y sustitución eficiente de importaciones
	Reducción de barreras comerciales
Política Fiscal	Aumentar la base impositiva (aplicación del IVA)
	Incrementar el ahorro del sector público
	Reducir el déficit fiscal
	Fortalecer la administración tributaria
Tasas de interés y política monetaria	Eliminar controles de la tasa de interés en mercados interbancarios
	Eliminación gradual de los controles gubernamentales en las tasas de interés y colocación de préstamos
	Reducción de la dependencia de instrumentos coercitivos de política monetaria para permitir una asignación más eficiente de los recursos financieros
Reforma del sector financiero	Reestructuración del sistema bancario
	Creación de un sistema bancario privado
	Marco legal y de supervisión del sistema financiero
Sector Agrícola	Eliminación de la intervención directa del gobierno en el mercado de granos básicos
	Eliminación de controles de precios de alimentos
Reformas de política social	Red temporal de protección social para hogares en pobreza que se verán afectados por el ajuste estructural
	Fortalecer capacidades del sistema público en Educación y Salud

Estas políticas acordadas por el gobierno y el Banco Mundial en los acuerdos de préstamos fueron justamente las que dieron la base para todas las políticas de desregulación, liberalización y privatizaciones que se dieron en las décadas de 1990 y 2000.

Bajo la lógica de esta estrategia se crearon reformas para promover las exportaciones de producto de la maquila, con una serie de medidas de exenciones fiscales y beneficios para las inversiones extranjeras en estos rubros.

El proceso de saneamiento de la banca pública dio inicio el 26 de diciembre de 1990 y finalizó en noviembre de 1993. El monto de recursos usados fue de ₡2,650.3 millones de colones (US\$302.9 millones) financiados con bonos de deuda (FOSAFFI, 2016).

En cumplimiento a la Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, se autorizó la venta a inversionistas privados de la totalidad de las acciones pertenecientes al Estado. Según datos del Banco Central de Reserva (BCR) los nuevos accionistas de la banca privatizada pagaron 324.8 millones de colones (USD 37.12 millones) para adquirir instituciones financieras valoradas por 1,113.3 millones de colones (USD 129.5 millones), esto es un 29.2% del valor contable. El resto se canceló mediante los dividendos de las mismas acciones adquiridas para el pago de los créditos.

Se privatizaron también las telecomunicaciones, la administración del sistema de pensiones, la distribución de energía eléctrica. El Salvador ha firmado tratados de libre comercio con Centroamérica, México, República Dominicana, Chile, Panamá, Colombia, Taiwán y Canadá. Regionalmente, ha negociado el CAFTA-DR con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Todas estas políticas, bajo la supervisión y apoyo del Banco Mundial.

Los Acuerdos Stand-By con el FMI y los límites a los programas sociales

Los acuerdos Stand-By son un tipo de instrumento otorgado por el FMI a los países miembros ante condiciones de posibles problemas de pagos. En el caso de El Salvador, cuando el gobierno elegido para el periodo 2009-2014 se preparaba para asumir su administración, una de las medidas que se tomó fue la emisión de \$800 millones de deuda de largo plazo, a través de Eurobonos, para sanear el saldo de la deuda de corto plazo.

Para que los fondos de inversión internacionales le tuvieran confianza al gobierno para darle financiamiento, se negoció un acuerdo Stand-By con el FMI, que consistía en que el Fondo pusiera a disposición del gobierno salvadoreño \$800 millones por 36 meses, en acceso precautorio. Eso quiere



PARTE II

decir que esos fondos no se desembolsaban al gobierno, sino que se mantenían en poder del FMI, pero el gobierno tenía la opción de usarlos si llegara a necesitarlos para lograr equilibrio financiero.

Este acuerdo sirvió como respaldo para la emisión de Eurobonos en noviembre de 2009 y la obtención de varios préstamos que financiaban el Plan Anticrisis que anunció el gobierno en ese momento, frente a los impactos de la Crisis Financiera Internacional.

Para 2012, el FMI hacía una tercera revisión de cumplimiento del Acuerdo y el gobierno buscaba una renovación frente a una opción putt de los Eurobonos emitidos en 2002 por \$800 millones, que significaba que, quienes tenían esos bonos podrían pedir su pago anticipado en 2012, en lugar del vencimiento en 2023. Es decir que, en 2012, el gobierno necesitaba tener disponibles \$800 millones por si acaso algunos de los fondos de inversión buscaban cobrar esa deuda.

En esa nueva negociación, la parte del FMI fue más dura en las condiciones que exigió al gobierno. Desde la última negociación de 2009, el déficit fiscal había estado aumentando. O sea que la diferencia entre ingresos y gastos del gobierno se había hecho más grande. Y la deuda de corto plazo también había crecido.

Entonces, el FMI puso sobre la mesa para la negociación medidas de austeridad como reducción de gastos salariales, la focalización de subsidios y programas sociales. En particular, el FMI puso especial atención en recortes a los subsidios a la energía eléctrica, al gas y a programas sociales. Además, impulsaba la aprobación del proyecto de ley de los Asocio Público-Privados que estaba en discusión en la Asamblea Legislativa y el Asocio para el Crecimiento, promovido desde los Estados Unidos.

Según FUDECEN (2022), por cada 1% de reducción en el gasto social del gobierno 4,309 mujeres ingresan en estado de sub-

alimentación. Y por cada 1% de reducción en subsidios, 12,078 personas entran en situación de pobreza extrema, de las cuales 6,432 son mujeres. Además, que por cada 1% de aumento del IVA y 33,340 personas entrarían en situación de pobreza, de las que 17,670 serían mujeres.

El gobierno adoptó las medidas y, nuevamente, sin hacer uso directo de los \$800 millones del acuerdo Stand-By, sirvieron de respaldo de confianza para los fondos de inversión ante una nueva emisión de Eurobonos en 2012, con vencimiento en 2025, para hacer un nuevo saneamiento de la deuda de corto plazo.

En términos sociales, la aplicación de las medidas se ve reflejada en la reducción de los presupuestos a subsidios y transferencias al sector privado, donde se contemplan los programas sociales, que pasaron de representar el 12.64% del gasto total del gobierno en 2011, a 11.55% en 2012 y siguió reduciéndose hasta el 6.9% en 2016.

Es decir que, aunque el dinero no se tocó, las medidas de austeridad sí se llevaron a cabo, así como la aprobación de la ley de los Asocio Público-Privados. Para 2014, el acuerdo con el FMI ya no fue renovado e inició un proceso de negociaciones políticas internas en torno a la aprobación de nueva deuda condicionada a metas de cumplimiento fiscal, hasta que en 2016 se aprobó la Ley de Responsabilidad Fiscal que, aunque todavía bastante marcada por el paradigma de la austeridad, le dio al gobierno cierta flexibilidad financiera y política para obtener financiamiento.



Subsidios (% del gasto público total)



Fuente: Elaboración propia con datos de Ejecución presupuestaria, MH. Varios años.

Posteriormente, el FMI en sus revisiones periódicas al país, ha seguido recomendando medidas de ajuste fiscal. Para 2019 planteaba medidas como la factura electrónica, un monotributo para el sector informal, incrementar el IVA al 14.5%, recortes en salarios y subsidios, para un ajuste de 1.9% entre 2019 y 2020.

En la revisión de 2020 recomendaba nuevamente la factura electrónica, un monotributo y recortes en salarios, agrega también recomendaciones con respecto a un impuesto a la propiedad e impuestos especiales, para un ajuste del 2.5% entre 2021 y 2023.

En 2021, se estuvo hablando mucho de un nuevo proceso de negociación de otro acuerdo con el FMI. Para ese momento, estaban sobre la mesa un acuerdo de \$1,300 o \$1,400 millones para que el gobierno pudiera sanear sus finanzas públicas luego de los impactos del COVID-19. Particularmente,

del aumento del saldo de la deuda de corto plazo que ha llegado a superar los \$2,500 millones y ha dejado al gobierno con un margen extremadamente reducido para hacerle frente al vencimiento de Eurobonos en enero de 2023. De parte del FMI, se han planteado un ajuste de mayor magnitud, de 4% entre 2021 y 2024, de los cuales 1.6% serían a través de medidas de ingresos y 2.4% por el lado de recortes de gastos. Las medidas específicas a discutir no han sido comunicadas públicamente.

Sin embargo, luego de la aprobación de la Ley Bitcoin y las tensiones entre el gobierno y el FMI, ese acuerdo no ha caminado. Por lo menos no públicamente. Sin embargo, el gobierno ya ha comenzado a hacer muchos de los ajustes en recortes de gastos, particularmente en las transferencias a municipalidades, programas de sistema de protección social y disolución de instituciones públicas.

Ejercicio práctico: Te doy, si me das



Tiempo aproximado
45 minutos



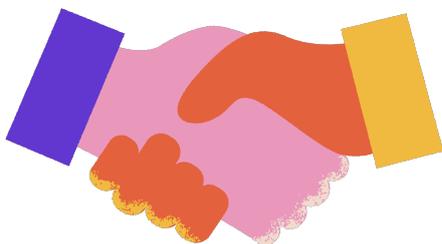
Materiales:

- 30 semillas
- 5 juegos de tarjetas de elementos (tarjetas previamente preparadas por la persona facilitadora, donde se señala un elemento por tarjeta, para ser repartidas entre los grupos)
- 5 juegos de tarjetas de productos (tarjetas previamente preparadas por la persona facilitadora, donde se señala un producto del punto 4 de la descripción, por tarjeta)

Puntos fuerza de la sección



- El financiamiento que dan las IFIS a los países generalmente está condicionado al cumplimiento de determinadas políticas públicas, generalmente favorables a intereses de los países con mayor poder de voto en las IFIS.
- Los costos del financiamiento no solo son financieros, también hay costos sociales y ambientales cuando las políticas impulsadas por las IFIS ponen en riesgo la capacidad de los Estados de garantizar derechos de la población.



Descripción / Pasos

01 Se divide al grupo participante en cinco subgrupos y a cada grupo se le dará un número limitado de semillas y cinco tarjetas de elementos:

Grupo	Número de semillas	Tarjetas de elementos
Grupo 1	10 semillas	Tecnología Dinero Medicinas Petróleo Tierra
Grupo 2	8 semillas	Agua Servicios Públicos Medicinas Gas Dinero
Grupo 3	6 semillas	Tierra Petróleo Gas Servicios Públicos Impuestos
Grupo 4	4 semillas	Tierra Agua Algodón Dinero Semillas
Grupo 5	2 semillas	Agua Tierras Semillas Trabajo Servicios públicos

02 La persona facilitadora repartirá a cada grupo 3 tarjetas de productos de manera aleatoria. Las personas participantes no podrán ver esas tarjetas hasta que se dé la indicación.

03 La persona facilitadora da la indicación que cada grupo debe juntar las tarjetas de elementos que se necesitan para cada uno de los productos que les han tocado y colocarlas debajo de la tarjeta de producto correspondiente. Se da la indicación de voltear las tarjetas de productos.

04 La persona facilitadora pondrá en un espacio visible para todos los grupos un papelógrafo en el que se detallan

los elementos necesarios que se necesitan para cada producto, según el cuadro siguiente:

Tarjetas de productos	Precio para intercambio	Tarjetas de elementos que se necesitan
Leche	1 Semilla	Agua + Tierra
Comida	1 Semilla	Agua + Tierra + Semillas
Prendas de Vestir	1 Semilla	Tierra + Algodón
Calzado	1 Semilla	Trabajo + Tierra
Muebles	1 Semilla	Trabajo + Tierra
Restaurantes	2 Semillas	Trabajo + Dinero
Electricidad	2 Semillas	Tecnología + Petróleo, o Gas, o Tierra
Salud	2 Semillas	Servicios públicos + Medicina
Transporte Colectivo	2 Semillas	Servicios públicos+ Petróleo
Recreación	2 Semillas	Trabajo + Servicios Públicos
Transporte Individual	3 Semillas	Tecnología + Tierra + Petróleo
Comunicaciones	3 Semillas	Servicios públicos + Tecnología + Dinero
Educación	3 Semillas	Servicios públicos + Trabajo + Tecnología
Maquinaria	3 Semillas	Dinero + Tecnología + Petróleo o Gas
Microchips	3 Semillas	Tecnología + Trabajo + Dinero

05 Los grupos deberán revisar si con las tarjetas de elementos que tienen pueden completar las tarjetas de productos. Si no tienen las suficientes, pueden intentar intercambiar las tarjetas de elementos que necesitan con otro grupo que las tenga disponibles.

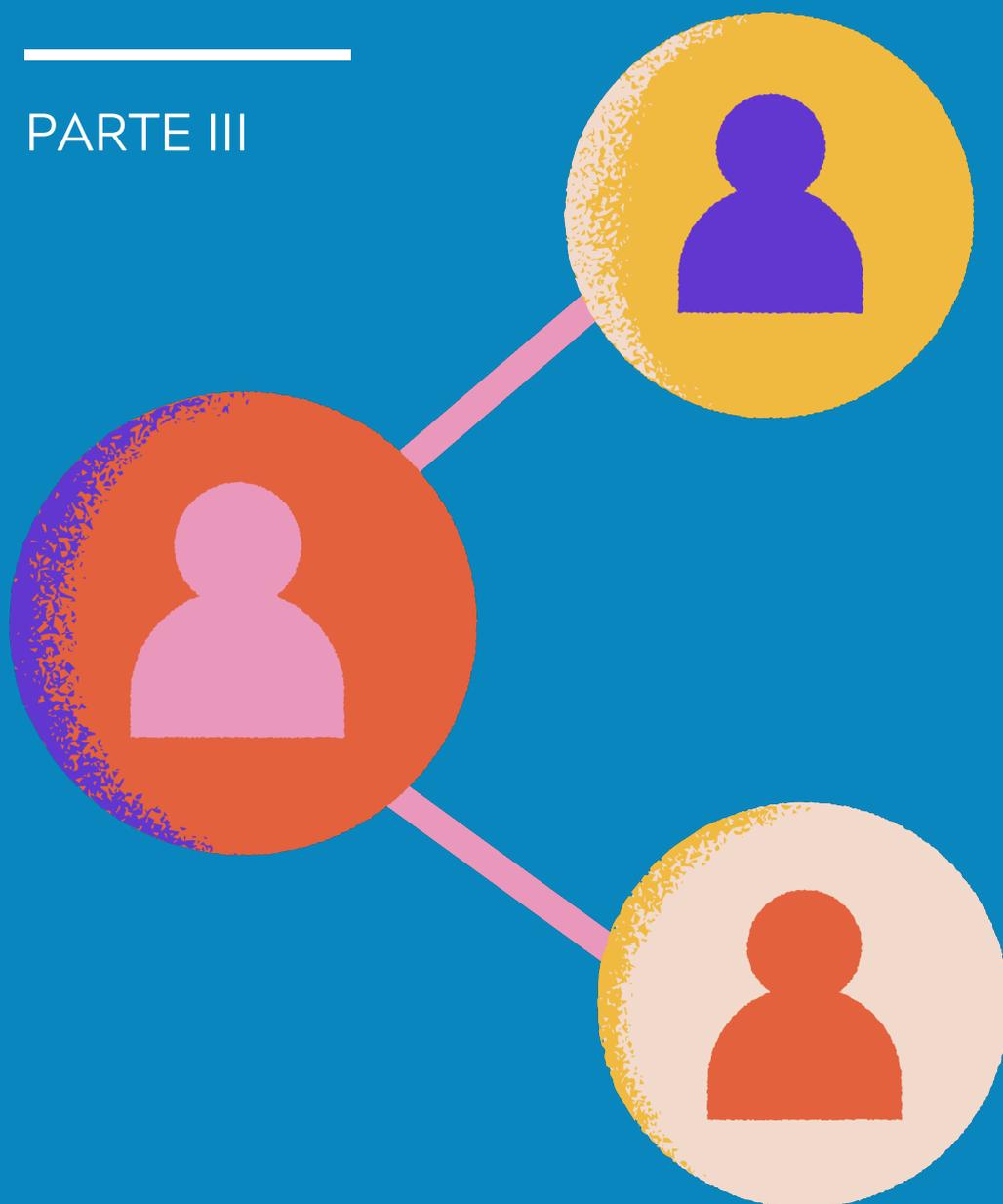
06 Si ningún grupo quiere intercambiar las tarjetas directamente, los grupos pueden acercarse a la persona facilitadora, que tendrá el papel de "IFI", por lo que podrá prestarles semillas a los grupos, a cambio de tarjetas de elementos, para que puedan volver a negociar con los otros grupos.

07 La dinámica se repite hasta que todos los grupos, menos uno, hayan perdido todas sus tarjetas de elementos.

08 La persona facilitadora dirige la reflexión sobre cómo se intercambiaron elementos a cambio del financiamiento que daba la IFI, o para lograr que otros grupos les dieran parte de sus elementos. Se hace la comparación con las condiciones que las IFIS dan a cambio del financiamiento a los países y los modelos extractivos que intercambian bienes naturales comunes a cambio de inversiones.

LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS IFIS

PARTE III



CARTILLA METODOLÓGICA 5
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS IFIS



Objetivo

Conocer ventanas de oportunidad en los mecanismos formales e informales para hacer incidencia en las IFIS desde la sociedad civil.



Preguntas generadoras

¿Qué papel deberían tener las organizaciones sociales, comunidades y poblaciones en la definición de los proyectos y programas a financiarse a través de IFIS?

¿Qué tanto alcance creemos que pueden tener los procesos de incidencia desde la sociedad civil?

Marco conceptual

Mecanismos de salvaguardas y partes interesadas

Como hemos visto, las Instituciones Financieras Internacionales pueden tener un papel de mucho peso en la implementación de políticas públicas y los proyectos que financian también tienen impactos sociales y ambientales.

Frente a esto, diferentes grupos de sociedad civil han presionado por muchos años, para que estas Instituciones generen mecanismos de interlocución con la sociedad civil y no solo con los gobiernos de los países.

Las IFIS, en los últimos años, han ido adoptando ciertos lineamientos en sus políticas para adoptar estas prácticas. Aunque, dada su naturaleza y trayectoria, no están acostumbradas a trabajar directamente con sociedad civil, con comunidades, con poblaciones tradicionalmente excluidas. Por lo tanto, esos lineamientos han sufrido de una aplicación limitada desde su diseño, divulgación, identificación de actores, metodologías o incluso de capacidad vinculante en los proyectos.

Por eso, es importante que, desde las organizaciones sociales, colectivos, comunidades, poblaciones, conozcamos los lineamientos de estas prácticas, que son herramientas para hacer incidencia en proyectos financiados por las IFIS. Que los conozcamos para que los usemos, para exigir su cumplimiento y presionar porque las limitaciones que han tenido puedan irse mejorando.

Cada una de las IFIS define sus propias políticas y lineamientos. El BCIE, por ejemplo, cuenta con una política ambiental y social que en su artículo 2 plantea que “debe fomentar la transparencia, divulgación y comunicación efectiva, en lo relativo a esta Política. Esto debe realizarse a través del sitio oficial de internet del BCIE u otros medios” (BCIE, 2016). Pero también en el artículo 10, esta-



blece que “el BCIE debe promover y facilitar la participación de grupos de interés con el fin de evitar o minimizar los riesgos e impactos adversos a las personas y al medio ambiente” (BCIE, 2016).

El BID, por su parte, cuenta con sus políticas de salvaguardas ambientales y sociales que exige que sus prestatarios elaboren y apliquen un plan de participación de las partes interesadas, proporcional a la naturaleza y escala del proyecto y sus riesgos e impactos potenciales. Como partes interesadas se refiere a personas o grupos que están afectados directamente, o que tienen un interés en un proyecto financiado por el BID.

El BID plantea que en la definición de los proyectos deberían respetarse los derechos de acceso a la información, participación y justicia en relación con los temas ambientales, siguiendo las líneas del Acuerdo de Escazú. Además, exige a sus prestatarios que identifiquen a las partes interesadas que puedan verse afectadas por los proyectos que financia o tener interés en ellos, “a fin de interactuar con ellas en consultas significativas sin temor a represalias, valiéndose de formatos accesibles que tengan en cuenta necesidades físicas, sensoriales o cognitivas, y que elaboren y apliquen un mecanismo de reclamación

accesible que permita a esas partes formular comentarios, manifestar preocupaciones y efectuar averiguaciones” (BID, 2021).

Los criterios que utiliza el BID para la definición de las normas ambientales y sociales son las mismas utilizadas por el Banco Mundial, que también plantea en su política de salvaguardas que requerirá que el Prestatario se comprometa con las partes interesadas, incluidas las comunidades, grupos o individuos afectados por los proyectos propuestos, y con otras partes interesadas, a través de la divulgación de información, consulta y participación informada de una manera proporcional a los riesgos e impactos en las comunidades afectadas.

Además, el Banco Mundial, establece que, cuando proceda y según lo establecido en las políticas, exigirá al Prestatario que involucre a las partes interesadas y a terceros, como personas expertas independientes, comunidades locales u organizaciones no gubernamentales (ONG), para complementar o verificar la información de seguimiento del proyecto.¹

¹ Ver criterios utilizados por el BID y el Banco Mundial para la definición de riesgos ambientales y sociales en Anexo 1 de esta cartilla.



Ejercicio práctico: Identificando Partes interesadas y Normativas



Tiempo aproximado
45 minutos



Materiales

- 3 copias de las normas ambientales y sociales del Banco Mundial (Anexo 1)
- 1 copia del resumen de contrato de préstamo Creciendo Saludables Juntos (Anexo 2)
- Papelógrafos
- Tarjetas adhesivas
- Tarjetas de papel
- Tirro
- Plumones

Descripción / Pasos

- 01 Se divide al grupo participante en tres subgrupos.
- 02 A cada grupo se le reparte:
- 03 Una copia del Anexo 1. Normas ambientales y sociales del Banco Mundial.
- 04 Una sección del Anexo 2. Resumen del contrato de préstamo. Creciendo Saludables Juntos.

Grupo	Sección
1	A
2	B
3	C

Puntos fuerza de la sección



- La presión de la sociedad civil ha hecho que las IFIS vayan abriendo mecanismos de interlocución con organizaciones sociales, comunidades, poblaciones y no solo con gobiernos.
- Esos mecanismos han tenido una capacidad limitada de ejecución.
- Es importante que conozcamos esos mecanismos, para tener más herramientas en nuestros procesos de incidencia no solo a nivel nacional, sino que se puede presionar a nivel regional e internacional.



- 05 La persona facilitadora da la indicación a los grupos de que lean el resumen de contrato de préstamo e identifiquen aspectos que se puedan categorizar en algunas de las normas del Banco Mundial. Se solicitará que también identifiquen qué actores deberían participar como partes interesadas.
- 06 Escribir en tarjetas de papel las normas que lograron identificar y pegarlas en el papelógrafo.
- 07 Escribir en las tarjetas adhesivas los actores que identificaron que deberían participar como partes interesadas y pegarlos en el papelógrafo.
- 08 Unir con líneas qué partes interesadas están relacionadas con qué normativas. Puede haber partes interesadas que se repitan en varias normas.

- 09 Se comparte en plenario el resultado de cada uno de los grupos.
- 10 Se abre el espacio de reflexión sobre la importancia de definir y justificar cómo un proyecto financiado por el Banco Mundial puede tener impactos y saber definir a quiénes se deberían considerar como partes interesadas, como ejercicio para los procesos de incidencia adentro de las IFIS.



ANEXOS DE LA SECCIÓN

Anexo 1. Normas Ambientales y Sociales del Banco Mundial.

Norma Ambiental y Social 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales.

Establece las responsabilidades del Prestatario para evaluar, gestionar y monitorear los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados con cada etapa de un proyecto apoyado por el Banco a través del Financiamiento de Proyectos de Inversión, con el fin de lograr resultados ambientales y sociales consistentes con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).

Norma Ambiental y Social 2: Trabajo y Condiciones de Trabajo.

Reconoce la importancia de la creación de empleo y la generación de ingresos en la búsqueda de la reducción de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Los prestatarios pueden promover relaciones sólidas entre las personas trabajadoras y la administración y mejorar los beneficios de desarrollo de un proyecto al tratar a las personas trabajadoras del proyecto de manera justa y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.

Norma Ambiental y Social 3: Eficiencia de los recursos y prevención y gestión de la contaminación.

Reconoce que la actividad económica y la urbanización a menudo generan contaminación del aire, el agua y la tierra, y consumen recursos finitos que pueden amenazar a las personas, los servicios de los ecosistemas y el medio ambiente a nivel local, regional y mundial. Esta norma establece los requisitos para abordar la eficiencia de los recursos y la prevención y gestión de la contaminación a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Norma Ambiental y Social 4: Salud y Seguridad Comunitaria.

Aborda los riesgos e impactos en materia de salud, seguridad y protección en las comunidades afectadas por el proyecto y la responsabilidad correspondiente de los Prestatarios de evitar o minimizar dichos riesgos e impactos, prestando especial atención a las personas que, debido a sus circunstancias particulares, pueden estar en una situación de mayor vulnerabilidad.

Norma ambiental y social 5: Adquisición de tierras, restricciones al uso de la tierra y reasentamiento involuntario.

Debe evitarse el reasentamiento involuntario. Cuando el reasentamiento involuntario sea inevitable, se reducirá al mínimo y se planificarán y aplicarán cuidadosamente las medidas apropiadas para mitigar los efectos adversos en las personas desplazadas (y en las comunidades de acogida que reciben a las personas desplazadas).

Norma Ambiental y Social 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

Reconoce que la protección y conservación de la diversidad biológica y la ordenación sostenible de los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible y reconoce la importancia de mantener las funciones ecológicas básicas de los hábitats, incluidos los bosques, y la diversidad biológica que sustentan. Esta norma también aborda la gestión sostenible de la producción primaria y la recolección de recursos naturales vivos, y reconoce la necesidad de considerar los medios de vida de las partes afectadas por el proyecto, incluidos los pueblos indígenas, cuyo acceso o uso de la biodiversidad o los recursos naturales vivos puede verse afectado por un proyecto.

Norma ambiental y social 7: Pueblos indígenas/comunidades locales tradicionalmente históricamente desatendidas.

Asegura que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto de los derechos humanos, la dignidad, las aspiraciones, la identidad, la cultura y los medios de vida basados en los recursos naturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas. También está destinado a evitar los impactos adversos de los proyectos en los pueblos indígenas /comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas, o cuando la evitación no es posible, para minimizar, mitigar y / o compensar dichos impactos.

Norma Ambiental y Social 8: Patrimonio Cultural.

Reconoce que el patrimonio cultural proporciona continuidad en formas tangibles e intangibles entre el pasado, el presente y el futuro. Establece medidas diseñadas para proteger el patrimonio cultural a lo largo del proyecto.

Norma Ambiental y Social 9: Intermediarios Financieros.

Las Intermediarias Financieras deben supervisar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de su cartera, subproyectos y monitorear el riesgo de la cartera, según corresponda a la naturaleza de la financiación intermediada.

Norma ambiental y social 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de información.

Reconoce la importancia de un compromiso abierto y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas del proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación efectiva de las partes interesadas puede mejorar la sosteni-

bilidad ambiental y social de los proyectos, mejorar la aceptación del proyecto y hacer una contribución significativa al diseño e implementación exitosos del proyecto.



Anexo 2. Resumen del contrato de Préstamo. Creciendo Saludables Juntos. Sección A

Contrato de Préstamo del Grupo Banco Mundial (GBM) a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con el gobierno de la República de El Salvador.

Monto: \$250 Millones de dólares
 Fecha de aprobación: 4 de mayo de 2021
 Periodo de Ejecución: 2021-2026
 Plazo del préstamo: 23 años

Descripción del proyecto

Parte 1. Promoción de la acumulación de capital humano para los niños de 0 a 7 años y sus madres durante la pre-concepción y la gestación.

1.1 a) Promoción de intervenciones para apoyar a las mujeres en edad reproductiva y fortalecimiento de la red de servicios de salud materno infantil mediante, entre otras cosas:

- i. El diseño y la aplicación de las Directrices Nacionales de Certificación para mejorar la calidad de la atención de la salud materno infantil en ambos ámbitos de la atención primaria de salud centros de atención y hospitales en todo el país;
- ii. La rehabilitación y la protección contra el clima de la infraestructura y el equipo de la red de asistencia sanitaria, en particular mediante la aplicación de una lista de verificación ecológica y medidas tales como: mejoras de eficiencia energética en edificios, iluminación, electrodomésticos y equipos, rehabilitación de sistemas de refrigeración con menores emisiones de Gases de Efectos Invernadero (GEI) y adquisición de energía solar paneles;
- iii. La inclusión de la identificación temprana del embarazo en el primer nivel de atención y la comunidad y la inclusión de

la educación sobre el desarrollo del niño en la primera infancia y la detección temprana de riesgos y retrasos en la prestación de Salud Materno Infantil (MCH, por sus siglas en inglés);

- iv. Garantizar la calidad de la atención en todos los niveles de atención, incluidos los hogares de maternidad;
- v. La prestación de servicios de atención de la salud de la maternidad adolescente; y
- vi. La elaboración de instrumentos, manuales y guías para prevenir la violencia de género y la negligencia, violencia obstétrica y, embarazo adolescente en el contexto del Plan Nacional de Salud Mental.

1.1. b) La prestación de atención prenatal y de parto mediante, entre otras cosas:

- i. La rehabilitación de los establecimientos de salud, los laboratorios y las maternidades, incluida la tecnología clímicamente inteligente. Medidas relacionadas con la rehabilitación y modernización de la infraestructura y las instalaciones;
- ii. El desarrollo de clubes para mujeres embarazadas para proporcionarles información sobre el desarrollo del niño en la primera infancia y sobre el cuidado adecuado del recién nacido y rincones del conocimiento;
- iii. La adquisición y el mantenimiento de equipo médico y no médico, incluidos los programas informáticos;
- iv. La adquisición de suministros prenatales y de parto; y
- v. La provisión de capacitación especializada y general a los profesionales de la salud y al personal de apoyo de todos los niveles de atención, incluyendo el desarrollo de habilidades para la prestación de servicios efectivos y de calidad,

ANEXO 2. SECCIÓN A

el desarrollo de un comportamiento orientado al cliente, el uso de medidas de mitigación del cambio climático y las prácticas, y la ejecución de estrategias y respuestas eficaces después de los desastres.



Anexo 2. Resumen del contrato de Préstamo. Creciendo Saludables Juntos. Sección B

Contrato de Préstamo del Grupo Banco Mundial (GBM) a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con el gobierno de la República de El Salvador.

Monto: \$250 Millones de dólares
 Fecha de aprobación: 4 de mayo de 2021
 Periodo de Ejecución: 2021-2026
 Plazo del préstamo: 23 años

Descripción del proyecto

Parte 1. Promoción de la acumulación de capital humano para los niños de 0 a 7 años y sus madres durante la preconcepción y la gestación.

1.2 a) Promoción de intervenciones en el desarrollo del niño en la primera infancia desde los recién nacidos hasta los niños de 3 años de edad mediante, entre otras cosas:

- i. La prestación de certificaciones para mejorar la calidad de los servicios de salud;
- ii. El desarrollo de una estrategia educativa para la promoción de la salud en el marco de Crecer Juntos y la sensibilización y prevención de la sensibilidad climática enfermedades, entre otras;
- iii. El suministro de kits para mejorar la detección temprana de retrasos y la estimulación adecuada para el desarrollo de los niños;
- iv. La armonización de la calidad y las normas de atención entre los proveedores para la detección precoz de riesgos y retrasos en el desarrollo, incluidas las alertas en protocolos de chequeos de crecimiento de los niños para garantizar la derivación y el cuidado adecuados;

- v. La promoción de la lactancia materna y una nutrición complementaria adecuada;
 - vi. El fortalecimiento de la prestación de servicios pediátricos, incluida la rehabilitación y la adquisición de equipo en todos los niveles de atención;
 - vii. El desarrollo de la identificación temprana de los riesgos del desarrollo y los retrasos en los chequeos del desarrollo de los niños;
 - viii. La revisión de los protocolos de remisión inter e intrainstitucionales existentes basados en protocolos interactivos que garanticen una respuesta y un seguimiento adecuados de los niños;
 - ix. El establecimiento de áreas de estimulación del desarrollo en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral para niños con discapacidad; y
 - x. El desarrollo de áreas de estimulación prenatal en hogares de espera materna.
- 1.2. b) Apoyo a los servicios pediátricos mediante, entre otras cosas:**
- i. La rehabilitación de los establecimientos de salud, la adquisición y el mantenimiento de equipo médico y no médico con bajo contenido de carbono y clima bajos en carbono normas resilientes;
 - ii. La adquisición de suministros para servicios neonatales y especializados para niños recién nacidos (pruebas hormonales, implantes cocleares u otras necesidades relacionadas con enfermedades congénitas);
 - iii. La provisión de capacitación pediátrica especializada y general en todos los niveles de atención;

ANEXO 2. SECCIÓN B

iv. El desarrollo de la coordinación multi-sectorial con otras instituciones para armonizar la calidad y las normas de atención entre los proveedores, incluido el fuera de foros, reuniones e iniciativas de promoción;

v. El desarrollo de soluciones informáticas para facilitar la detección precoz de retrasos en el desarrollo, incluida la aplicación de alertas en los controles del crecimiento de los niños para derivaciones y atención apropiadas;

vi. La organización de talleres e iniciativas de capacitación sobre nutrición y lactancia materna; y

vii. El fortalecimiento de la prestación de servicios pediátricos en todos los niveles de atención, así como la capacitación de las madres en los centros rurales de nutrición.



Anexo 2. Resumen del contrato de Préstamo. Creciendo Saludables Juntos. Sección C

Contrato de Préstamo del Grupo Banco Mundial (GBM) a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con el gobierno de la República de El Salvador.

Monto: \$250 Millones de dólares
 Fecha de aprobación: 4 de mayo de 2021
 Periodo de Ejecución: 2021-2026
 Plazo del préstamo: 23 años

Descripción del proyecto

Parte 1. Promoción de la acumulación de capital humano para los niños de 0 a 7 años y sus madres durante la pre-concepción y la gestación.

1.3 Mejorar la salud de los niños de 4 a 7 años de edad a través de, entre otras cosas:

- i. El desarrollo de certificaciones para mejorar la calidad de la atención primaria y la atención hospitalaria;
- ii. La prestación de servicios de salud para los niños en edad preescolar y de primer grado en las escuelas y otros centros para la primera infancia, incluidos los esenciales, diferenciados y especializados servicios;
- iii. La identificación temprana de actores de riesgo, retrasos y seguimiento con atención de neurodesarrollo, incluida la adquisición de sistemas de TI y la provisión de capacitación;
- iv. La revisión del contenido nutricional de los programas de alimentación escolar;
- v. El monitoreo de la calidad del agua y el saneamiento en las instalaciones escolares; y

vi. El desarrollo de actividades de capacitación, campañas y divulgación para la prevención de violencia y negligencia contra niños y niñas, así como conciencia y mitigación del cambio climático.

Parte 2: Modernización, racionalización y fortalecimiento del MINSAL para la Provisión Pública de Salud Materno-Infantil

Fortalecimiento de la gobernanza y capacidad regulatoria de MINSAL, así como la gestión y eficiencia técnica de la red de atención de salud a través, entre otras cosas:

- i. El desarrollo de un sistema informático unificado para mejorar los registros de datos, las bases de datos y la gestión de los sistemas de información;
- ii. Procesos de certificación para la prestación de asistencia sanitaria, incluida la elaboración de guías clínicas;
- iii. El diseño e implementación de un Centro Nacional de Simulación Médica para la provisión de capacitación para el personal clínico y no clínico;
- iv. El desarrollo de la creación de capacidad del MINSAL en la prestación de servicios de salud, incluida la implementación de servicios de telemedicina;
- v. El fortalecimiento de la logística y la distribución de medicamentos;
- vi. Apoyo a la capacidad de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano de personas en entornos escolares e instalaciones sanitarias;
- vii. La mejora de la gestión y la eficiencia técnica de la red sanitaria mediante la impartición de formación,

ANEXO 2. SECCIÓN C

viii. La realización de obras de rehabilitación para mejorar la calidad del agua en los establecimientos de salud;

ix. La adquisición de equipos y suministros médicos y de laboratorio; y

x. La provisión de recopilación y análisis de datos a través de encuestas nacionales u otras fusiones y adquisiciones instrumentos.

Parte 3: Respuesta contingente de emergencia Provisión de respuesta inmediata a un evento que ha causado, o es probable que cause de manera inminente, un problema económico adverso importante y/o impacto social para el Prestatario, asociado con una crisis o desastre natural o provocado por el hombre ("Crisis o Emergencia Elegible"), según sea necesario.

Parte 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación Prestación de apoyo para la ejecución de proyectos, incluida la gestión de proyectos, en particular sus aspectos fiduciarios, y seguimiento y evaluación.



CONCEPTOS CLAVE



CARTILLA METODOLÓGICA 5
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

CONCEPTOS CLAVE

Agencias de Cooperación: Oficinas de países, de asociaciones de países y organismos internacionales encargadas de gestionar fondos de cooperación internacional para proyectos de desarrollo.

Bonos de deuda: Instrumentos de deuda de largo plazo que el gobierno coloca en los mercados financieros internacionales en los que las partes emisoras se comprometen a pagar a inversionistas la cantidad nominal prestada en un solo pago al vencimiento, así como pagar el cupón (interés) en forma periódica a lo largo de la vida del bono.

Capacidad Vinculante: Cuando las resoluciones de un agente o espacio son de obligatorio cumplimiento.

Capital Social: Suma de los aportes financieros que los socios de una institución han realizado. En el caso de las IFIS, los aportes que los países han hecho.

Concesión: Otorgamiento del derecho de explotación de bienes y servicios, por un período determinado, por parte de una institución pública a otra, generalmente privada.

Costo de Oportunidad: Aquello a lo que renunciamos al haber tomado una decisión en vez de otra alternativa, incluyendo los beneficios que se podrían haber generado con la opción alternativa. Por ejemplo, el costo de oportunidad de utilizar recursos públicos para el Bitcoin, en vez de utilizarlos en educación o salud, es que el gobierno (y la sociedad) renuncia a los beneficios de tener más inversión social, por los beneficios que espera obtener del Bitcoin.

Desregulación: Proceso de reducir o eliminar las normas que controlan una actividad

económica con el fin de que sean las fuerzas de mercado las que determinen el equilibrio entre oferta y demanda.

Fondo de Inversión: Es un tipo de inversión colectiva para acceder a instrumentos negociados en las bolsas de valores que, de manera individual, las personas inversionistas no pudieran acceder por los montos de las transacciones y es administrado por un tercero.

Institución Financiera Internacional: Organismos conformados por varios países, que proveen financiamiento a los países que lo requiera, bajo determinadas condiciones.

Liberalización: Proceso por el cual se pasa de una economía sujeta al control del Estado a una economía de mercado, reduciendo la capacidad del Estado para intervenir directa o indirectamente en la economía de un país.

Partes Interesadas: Cualquier organización, grupo, comunidad o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de un proyecto.

Políticas de Salvaguardas: Lineamientos propios de las instituciones para la gestión de riesgos y de los acuerdos de gobernanza en su funcionamiento y en los proyectos que impulsan.

Privatización: Proceso de transferencia al sector privado de empresas o actividades públicas que pertenecían al Estado.

Protección Social: Abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso.

ACERCA DEL AUTOR

José Luis Magaña Economista por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), con especialización en Estado, Gobierno y Democracia por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha trabajado en el acompañamiento de organizaciones sociales en temas de economía social y solidaria, soberanía alimentaria, justicia fiscal, inversión y comercio. Actualmente es coordinador de investigación e incidencia de Panorama Económico. Egresado de Agentes de Cambio 2020.

Correo: coordinacion@panoramaeconomico.org

Twitter: [@joseluismr1](https://twitter.com/joseluismr1)

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

El Salvador

elsalvador@fesamericacentral.org

<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:

Eva Nelles

Representante Fundación Friedrich Ebert para El Salvador, Nicaragua y Panamá

Coordinadora:

Julia Aguilar

j.aguilar@fesamericacentral.org

Apoyo en revisión de contenido:

Karla Castillo, Oxfam El Salvador

San Salvador, diciembre, 2022

SOBRE ESTE PROYECTO

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) llega a El Salvador en 1989, con el objetivo de apoyar el diálogo entre las fuerzas de izquierda del país, de cara a las negociaciones del acuerdo de paz entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Adquiere su estatus de “Misión Internacional” en 1995 y a partir de entonces, ha podido apoyar diversos procesos de investigación, formación, debate y asesoría política en colaboración con diversos actores sociales, políticos y gubernamentales que se identifican con los valores democráticos,

el feminismo, los derechos humanos y ambientales y el buen gobierno. Así, la FES apuesta por el fortalecimiento de liderazgos transformadores con énfasis en las juventudes progresistas y la conformación de alianzas progresistas para la atención de las problemáticas que más afectan a la población del país.

Para más información, consulte:

<https://americacentral.fes.de/>

La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las opiniones vertidas por las personas autoras ni éstas comprometen a las instituciones con las cuales estén relacionadas por trabajo o dirección.

CARTILLA METODOLÓGICA 5

INSTITUCIONES

FINANCIERAS

INTERNACIONALES

Las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS) pueden brindar financiamiento a los países para llevar a cabo proyectos o programas que no se pueden financiar con recursos internos. Las decisiones de ese financiamiento dependen, en buena parte, de los intereses de los países que son parte de las IFIS, pero no todos los países tienen la misma representación. En general, el poder de voto de cada uno de los países en las IFIS depende de cuánto dinero han aportado.

El financiamiento que dan las IFIS a los países generalmente está condicionado al cumplimiento de determinadas políticas públicas, generalmente favorables a intereses de los países con mayor poder de voto en las IFIS.

Los costos del financiamiento no solo son financieros, también hay costos sociales y ambientales cuando las políticas impulsadas por las IFIS ponen en riesgo la capacidad de los Estados de garantizar derechos de la población.

La presión de la sociedad civil ha hecho que las IFIS vayan abriendo mecanismos de interlocución con organizaciones sociales, comunidades, poblaciones y no solo con gobiernos. Es importante que los conozcamos como sociedad civil, para tener más herramientas en nuestros procesos de incidencia no solo a nivel nacional, sino que se puede presionar a nivel regional e internacional.

Más información sobre el tema está disponible aquí:

<https://justiciafiscalfes.org/>

<https://americacentral.fes.de/>